

Informe N° 1984-2023-INGEMMET/OA-UL

A : RICAR NATIVIDAD ANTONIO CASTILLO
Director de la Oficina de Administración

Asunto : SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANEXO N° 06 PARA LA INCORPORACIÓN AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES - SERVICIO DE PERITAJE

Referencia : a) Memorando N° 1092-2023-INGEMMET/DGAR
b) Anexo 05
c) Resolución de Presidencia N° 145-2022-INGEMMET
d) Memorando N° 0963-2023-INGEMMET/GG-OPP
e) Informe 0767-2023-INGEMMET/GG-OPP-PRES
f) Memorando N° 1083-2023-INGEMMET/DGAR

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico solicita la modificación del cuadro multianual de necesidades para la contratación de servicio de peritaje, para lo cual adjunta el anexo 05 “Solicitud de Modificación en la habilitación del cuadro multianual de necesidades”, visado y validado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Es así que, el presente despacho procedió con la elaboración del anexo 06 para la “aprobación de modificaciones al cuadro multianual de necesidad de INGEMMET”, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

En ese sentido, según las facultades otorgadas mediante resolución de modificación de la referencia c) se solicita a su despacho aprobar el anexo 06 adjunto “aprobación de modificaciones al cuadro multianual de necesidades”.

Por tanto, quedo a la espera de lo solicitado, a fin de proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Atentamente;

Documento firmado digitalmente

C.P.C. Jesus Vilca Castilla
Jefe (e) encargado de la Unidad de Logística
INGEMMET

JVC/ccm